



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 JUN. 1981

Expte. N° 285/81 - REF. N° 1/81

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso cerrado de oposición y antecedentes para cubrir un (1) cargo de auxiliar administrativo en Dirección de Alumnos, categoría 13, dispuesto por resolución N° 193-81 del 20 de Mayo pasado, cuya copia obra a Fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que en el citado concurso se ha registrado la inscripción y participación de once (11) postulantes, resultando ganador el Sr. Jorge Eduardo Solís;

Que el mismo se desempeña en el cargo de auxiliar administrativo de Dirección de Alumnos, categoría 11, por lo que corresponde disponer su promoción;

Que notificados los interesados del resultado del concurso y no habiéndose presentado reclamo alguno, debe tenérselo por válido;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

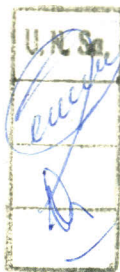
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Promover al señor Jorge Eduardo SOLIS, de la categoría 11 a la 13, como auxiliar administrativo de Dirección de Alumnos, dependiente de Dirección General Académica, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Julio próximo, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo al resultado del presente concurso.

ARTICULO 2°.- Afectar dicha promoción en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal no docente - agrupamiento / administrativo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



[Handwritten signature]
LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
a/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature]
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR